

AGRITAB CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

1. Políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros (no consolidados). Tal como requiere la NIIF 1, éstas políticas han sido definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.
2. Los estados financieros de AGRITAB CIA. LTDA. Comprenden el Balance general al 1 de enero de 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012, los estados (no consolidados) de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Los mencionados estados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en la que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$), La Republica del Ecuador no emite moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.
4. La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de vida útil y calor residual de los activos.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

5. Los inventarios están valuados como sigue:
 - a) Las mercaderías, al costo promedio de adquisición que no excede el valor neto realizable.
 - b) Importaciones en tránsito, registradas al costo según facturas incrementado por los gastos de importación incurridos hasta fecha del estado de situación financiera.
 - c) Se incluye la provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada con base en el análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimiento por más de un años.

6. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, el saldo de los elementos de propiedades, planta y equipo es disminuido por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que ocurren, los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

La utilidad o pérdida generada por el retiro o venta de ítem de propiedades, planta y equipo, se reconoce en resultados; en el caso de activos revaluados, el superávit de revaluación atribuible a la reserva por revaluación de activos fijos restante, es transferido directamente a las utilidades retenidas.

Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

8. Impuestos

El gasto de año por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Si el anticipo de impuesto a la renta excede del valor de impuesto corriente causado, este se convierte en valor mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada en el año, utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable en razón de las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluido en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce activo por impuesto diferido por causa de todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que la

compañía logre utilidades gravables futuras con las cuales compensar estas diferencias temporarias deducibles.

9. Provisiones

Una provisión se reconoce, cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente, como resultado de un evento pasado, que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable una salida de beneficios económicos para cancelar dicha obligación.

Beneficios a empleados.

a) Provisión para jubilación patronal u desahucio

De acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, es obligación de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución y el cálculo basado en un estudio actuarial.

b) Participación a trabajadores

La compañía reconoce la participación a sus trabajadores en la utilidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

c) Bonos a los empleados

La compañía otorga bonos a sus empleados en base al cumplimiento de objetivos y metas, presupuestados.

10. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran a valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, por lo cual, los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador.

11. Gastos de operación

Están constituidos por: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio. Los gastos de operación se registran al costo histórico y son reconocidos por la compañía sobre base del devengado.

12. Estado de Flujo de Efectivos

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

13. Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 donde se establece un cronograma de aplicación que basada en la misma AGRITAB CIA. LTDA. Esta obligadas a presentar sus estados financieros de acuerdo a la NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Como consecuencia de esta resolución, la Compañía preparó sus estados financieros (no consolidados) de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), hasta el 31 de diciembre del 2011. Des el 1 de enero del 2012, los estados financieros (no consolidados) son preparados de acuerdo a NIIF.

La Aplicación de la NIIF supone, con respecto a las NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros (no consolidados)
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultados integral; y,
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros (no consolidados)

La compañía ha aplicado NIIF-1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la compañía es el 1 de enero de 2011. La compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de plena adopción de las NIIF para la compañía es el 1 de enero del 2012. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

14. Explicación de ajustes

a. Ajuste a utilidades retenidas por valuación de activos fijos:

Para la aplicación de las NIIF se realizó un análisis del importe en libros de los activos fijos para determinar su valor atribuido y con base en los estudios técnicos correspondientes también se modificó su vida útil. Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, los efectos de la determinación del valor razonable y de la determinación de nuevas vidas útiles bajo NIIF generaron un incremento neto en los saldos de propiedades de \$1.3353.203

b. Ajuste a utilidades retenidas por impuesto diferido en revaluación de activos fijos:

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el estado de situación financiera. Los ajuste en la valuación de activos y pasivos generados por la aplicación de NIIF, significaron la determinación de diferencias temporarias que han generados impuestos diferidos así:

Pasivo por impuestos diferidos al 1 de enero del 2011 por ajuste de

Activos fijos	314.028
Disminución en el pasivo por impuestos diferidos depreciación y avalúo	
Componentes año de transición	<u>(2.791)</u>
Reconocimiento de impuesto diferido	<u><u>311.237</u></u>

c. Ajuste a utilidades retenidas por jubilación patronal y desahucio. Con base en el estudio actuarial correspondiente.

d. Ajuste de utilidades retenidas por ajuste de inventarios. Corresponde a provisión de deterioro de inventarios por obsolescencia.



Srta. Cristina Tacuri V.

CONTADORA

AGRITAB CIA. LTDA.